

Fecha: 13-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: GLOBALLAB SpA

Pág. : 29
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2769914

EXTRACTO

JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO, Notario Público Suplente del Titular de la Octava Notaría Santiago, Luis Ignacio Manquehual Mery, con oficio en calle Huérfanos 941, local 302, Comuna de Santiago, certifico que: por escritura pública de fecha 05 de Enero de 2026, repertorio 3067/2026, ante mí, LUIS CRISTIAN MARCELO VERGARA GARRIDO, C.I. 11.392.464-0 constituyen una sociedad por acciones. Nombre: "GLOBALLAB SpA" la que podrá también actuar bajo el nombre de fantasía "GLAB SpA" Domicilio: la ciudad de Santiago, sin embargo, la administración podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tiene por objeto todo tipo de outsourcing, subcontratación y tercerización de apoyo técnico, reparar equipamiento eléctrico y electrónico para empresas, comunidades, servicios públicos y FF.AA., desarrollar equipamiento eléctrico y electrónico, e innovar en nuevas tecnologías técnicas en las áreas de la ingeniería y física cuántica, establecer contacto y alianzas con laboratorios de investigación nacionales e internacionales de universidades y centros de investigación públicos y privados, desarrollar un laboratorio técnico de reparaciones y pruebas técnicas, como un laboratorio de investigación e innovación en las áreas de la ingeniería, física cuántica e ingeniería cuántica, desarrollo de robótica y androides, cartografía espacial, administración de locales de comerciales e inversiones en todas clases de bienes, tanto inmuebles como muebles, la consultoría a empresas, especialmente en la áreas técnicas de la ingeniería, física cuántica e ingeniería cuántica, desarrollo e implementación de tecnologías, importación y exportación de actuales y nuevas tecnologías emergentes tanto eléctricas, electrónicas, robótica, androides y sistemas de armas tecnológicas, asesorías técnicas de todo tipo, estudios y ejecución de proyectos eléctricos de alta, mediana y baja tensión, desarrollo de obras civiles, industriales de mayores y menores envergaduras, diseño, fabricación de estructuras metálicas y perfiles de acero, diseño, fabricación y administración de locales de comerciales e inversiones en todas clases de bienes, tanto inmuebles como muebles, la consultoría a empresas, especialmente en la áreas organizacional, dirección en gestión empresarial, estudios de viabilidad, supervisión y administración de proyectos, análisis de mercado, desarrollo e implementación de tecnologías, reclutamiento, selección y capacitación de personal, realización de obras civiles, industriales, prestación de servicios relacionados con la instalación, mantención o certificación de ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas o simplemente actividades relacionadas con la mantención, instalación y certificador de ascensores, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con lo anterior". Duración: indefinida. Capital cinco millones de pesos, dividido en cien acciones de igual valor, y sin valor nominal, que se suscriben y se pagan en la forma que señalan los artículos transitorios, de estos estatutos. Los accionistas solo serán responsables hasta el monto de sus aportes en la Sociedad.-Administración: será ejercida por don Luis Cristian Marcelo Vergara Garrido, quien podrá actuar por la sociedad según facultades que se señalan en escritura social. Demás estipulaciones constan en escritura pública.- Santiago, 06 de febrero de 2026..-

CVE 2769914

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl